



RESOLUCIONES METROPOLITANAS Junio 01, 2021 15:04

Radicado 00-000979



RESOLUCIÓN METROPOLITANA Nº S.G.A.F.

"Por medio de la cual se confiere una comisión y se fijan unos viáticos"

EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 1625 de 2013, el Acuerdo Metropolitano Nº 10 de 2013, Acuerdo 25 de 2019, Resolución Metropolitana No 001955 de 2015, y Resolución Metropolitana No 2370 de 2020

CONSIDERANDO:

- 1. Que la Resolución Metropolitana No. 2370 de noviembre 18 de 2020 establece la escala de viáticos para los empleados públicos de la entidad.
- 2. Que la misma Resolución 2370 está conforme al Decreto No. 1175 de 2020 del Gobierno Nacional
- 3. Que el Profesional Universitario de Gestión Ambiental Victor Manuel Vélez Bedoya realizara visita de seguimiento como supervisor a los centros de atención regional para la fauna silvestre CAV, y visita a la planta de la empresa OMNISOL donde se está construyendo unidad de rescate animal los días 3 y 4 de junio del 2021 en la Ciudad de Bogotá.
- 4. Que el articulo 2 literal d de la Resolución 2370 de 2020 dice que Cuando la comisión se cumpla en varios días, por el día de regreso se reconocerá el 50% del valor del viático fijado
- 5. Que el director de la entidad ve conveniente cumplir con la invitación a esta agenda de trabajo, por tal motivo da visto bueno para esta comisión a través del formato denominado solicitud de comisión y viáticos.









RESOLUCIONES METROPOLITANAS

Junio 01, 2021 15:04 Radicado 00-000979



Página 2 de 2

RESUELVE:

Artículo 1°. Comisionar a Victor Manuel Vélez Bedoya, identificado con Cédula N° 71.650.905 Profesional Universitario de Gestión Ambiental para realizar visita de seguimiento supervisor a los centros de atención regional para la fauna silvestre CAV los días 3 y 4 de junio de 2021 en la Ciudad de Bogotá.

Artículo 2°. Fijar como viáticos para atender la presente comisión la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS (\$494.751), según el siguiente detalle:

Concepto	Valor viático diario	Días de la comisión	Valor
Viáticos	\$ 329.834	1.5	\$ 494.751

Artículo 3°. La imputación del gasto para atender este compromiso es con cargo al rubro "Viáticos y Gastos de Viaje" del presupuesto de Ingresos y Egresos del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, para la vigencia fiscal de 2021, Disponibilidad Presupuestal No 1111 de 2021 y Registro Presupuestal 1166 de 2021.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

ALVARO ALONSO VILLADA GARCIA Subdirector Gestion Administrativa Y Financiera Firmado electrónicamente decreto 491 de 2020 el 01/06/2021

JUAN DIEGO BLANDON RESTREPO Lider Tesoreria

Firmado electrónicamente decreto 491 de 2020 el 01/06/2021





